



---

## Hiscox Profesional

### Instituciones educativas y escuelas de formación

Los profesionales de la educación, sea la fase que sea: infantil, secundaria, adulta o especializada, etc, afrontan una serie de riesgos que, por la naturaleza de su profesión, son más delicados que con otras actividades. Para hacer frente a estos riesgos, hemos desarrollado este completo producto para ofrecerles la mejor protección frente a los riesgos profesionales específicos que pudieran aparecer, como una reclamación o demanda por parte de un cliente o alumno alegando no haber recibido una educación adecuada a las expectativas.

### ¿A quién va dirigido?

- Guarderías y escuelas de infantil.
- Colegios concertados y privados.
- Escuelas de formación: música, artes, empresa y negocios, idiomas, etc.

### ¿Qué cubre?

Este producto está creado para hacer frente a riesgos profesionales específicos que pudieran aparecer en el desarrollo de la actividad educativa, como una reclamación o demanda por parte de un cliente o alumno alegando no haber recibido una educación adecuada a las expectativas o una demanda por un caso de acoso escolar.

Una reclamación o demanda ya es de por sí un asunto delicado que, además puede tener repercusión mediática que derive en un daño de imagen y en la pérdida de negocio futuro. Por eso, nuestra protección va más allá. No sólo cubrimos costes legales y posibles indemnizaciones. También velamos por la restitución de la imagen de la escuela.

Con la posibilidad de complementar la cobertura profesional con la RC general.

### Amplias coberturas

- **Educación no adecuada a las expectativas**, como: la incapacidad de entender y gestionar las necesidades básicas de aprendizaje de un estudiante, o la negligencia a la hora de aconsejar o dar información sobre el progreso del estudiante; o impartir el programa educativo incorrecto, así como realizar evaluaciones inadecuadas de los mismos.
- **Calumnia, difamación o libelo.**
- **Violación de los derechos de propiedad intelectual**, como puede ser el reparto de copias de un libro protegido por copyright, el uso de música o imágenes en actividades públicas sin los correspondientes derechos o el uso de una imagen de un niño en la página web o un folleto de la escuela sin el consentimiento de los padres o tutores.
- **Abuso y/o acoso, (p.e Bullying).** Entendido como la Incapacidad de supervisar posibles situaciones de acoso escolar contra alumnos.
- **Mala administración de medicamentos bajo prescripción médica.**
- **Responsabilidad civil general.**

### Importantes ventajas:

- Amplias opciones de límites adaptadas a cada caso.
- Costes de defensa incluidos. Asumimos los costes legales hasta el límite indicado en la póliza.
- Restitución de la imagen y reputación: Contamos con la colaboración de importantes firmas de consultoría de comunicación para ayudar en la restitución de la imagen pública y abonamos hasta el límite descrito en la póliza.
- Franquicia mínima reducida: 500€.
- Posibilidad de personalizar la oferta con los módulos de RC General y RC administradores y directivos. En una única póliza puede disponer de la cobertura más completa para su actividad.

### Filosofía de resolución de siniestros

Prestamos especial atención al proceso de gestión de siniestros, con el fin de que sea lo más ágil posible. Partimos del principio de que su reclamación es justa, y no tratamos de interpretar el contrato en su contra. Si debe abonarse el siniestro, lo pagamos. Es nuestra filosofía, y nuestro oficio.

### Próximos pasos

Este folleto es sólo un resumen de nuestra oferta de seguro de responsabilidad civil profesional para colegios y escuelas. Para más información, pónganse en contacto con Hiscox.

### Algunos ejemplos de titulares reales de prensa:

“Condenas a agresores y colegios” (El País, 25/05/11)

“El colegio también paga por los golpes e insultos entre alumnos” (El País, 06/01/2009)

“Colejas a mil euros” (ABC, 13/10/2010)

“Denuncian acoso y agresiones a un menor en un colegio de Córdoba” (El Mundo, 09/11/2012)